

La Asamblea Nacional

Publicamos ayer un amplio extracto de este decreto que recibimos por teléfono, pero dada la importancia del asunto creemos un deber reproducirlo íntegro, aunque sólo en su parte dispositiva y hoy comenzamos a hacerlo.

FECHAS DE REUNION Y DISOLUCION

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El segundo lunes del próximo Octubre se reunirá en Madrid, en el palacio del Congreso de los Diputados, una Asamblea deliberante, que en razón a la variedad de representaciones que han de integrarla y diversidad de los asuntos que han de encomendarse, tendrá carácter general, y se denominará Asamblea Nacional; la que, dirigida y encabezada por el Gobierno, pero dotada de prerrogativas y facultades propias, deberá preparar y presentar escalonadamente al Gobierno, en un plazo de tres años, y con carácter de anteproyectos, una legislación general y completa, que a su hora ha de someterse a un sincero contraste de opinión pública, y en la parte que proceda, a la Real sanción. El plazo de tres años se entenderá expirado el último sábado del mes de Julio de 1930. Esto no obstante, S. M. el Rey, a propuesta de su Gobierno, y en caso excepcionalísimo, podrá ampliarlo o reducirlo.

FUNCION PRIMORDIAL E INICIATIVAS

Art. 2.º A más de la primordial función encomendada a la Asamblea Nacional por el artículo anterior ésta podrá fiscalizar la actuación del Gobierno atendiendo a las normas y límites que señala el artículo 4.º; enjuiciar la política general desde el 1 de Julio de 1909 y estudiar propuestas y proyectos de viviente actualidad; bien por encargo del Gobierno, bien por iniciativa propia debidamente reglamentada.

Art. 3.º Entre las iniciativas más adecuadas a tomar por los asambleístas, ha de figurar la de proponer las economías que puedan introducirse en los gastos públicos sin perjuicio de los servicios. Para formalizar estas iniciativas bastará que cualquier asambleísta se dirija por escrito a la Sección correspondiente que le dará audiencia, y si toma la propuesta en consideración, haciéndola suya, la elevará por conducto de la Mesa al Gobierno, que por sí, o delegando en un funcionario asambleísta, quedará obligado a escudarse ante la Sección lo pertinente al caso. En este orden de ideas, los asambleístas se considerarán obligados a hacer llegar al Gobierno, por conducto de la Mesa, presidencial, cuantas deficiencias, errores o irregularidades acuse la Administración.

INTERPELACIONES E INSPECCIONES

Art. 4.º Cuando algún asambleísta entienda que puede ser conveniente al interés público que el Gobierno, ante las Secciones, o ante el Pleno, haga aclaraciones o dé explicaciones, lo hará así presente por escrito a la Presidencia, concretando la materia y punto sobre que las requiere, quedando obligado el Gobierno en el plazo de ocho días a aceptar o rechazar la interpelación, recogiendo y contestando en el primer caso el ministro a que corresponda el asunto.

UN ROBO

En el domicilio de José María Cabello Ceballos, en Pueblo Nuevo, se ha cometido un robo. Los ladrones se llevaron 115 pesetas.

AHOGADO

En un pozo situado en las inmediaciones de su domicilio, en la villa de Izájar, pereció ahogado Carlos Morales Serrano, de 65 años. Se ignora si se trata de un suicidio o de un accidente casual.

Pueden rodar todavía muchos miles de kilómetros las cubiertas que considere inservibles, entregándolas en los Grandes Talleres

Doce de Octubre, 10

CÓRDOBA

bada de Julio del año siguiente, sin más interrupción que la de los días de fiesta religiosa o nacional, y las de veinte días a partir del 20 de Diciembre; diez a partir del Domingo de Quincuagésima, y otros diez a partir del de Ramos.

Art. 7.º La Asamblea trabajará normalmente en Secciones y Comisiones, y sólo la última semana de cada mes celebrará cuatro sesiones plenarias como máximo, de duración normal de seis horas cada una, que serán públicas y con asistencia de Prensa, para la censura de cuyas galeras se establecerá una oficina en el mismo edificio de la Asamblea. El presidente de ésta estará facultado para suspender accidentalmente el carácter público de las sesiones, bien por iniciativa propia, bien por indicación del Gobierno. Para estas sesiones plenarias se habilitarán tribunas para el Cuerpo diplomático y otros para el público; pero la entrada a éstas será siempre mediante papeleta. La entrada y permanencia en el salón de sesiones plenarias estará rigurosamente reservada al Gobierno y a los asambleístas, y los servicios de información de Prensa obtendrán las mayores facilidades; pero exigirán siempre la concesión de pases especiales para realizarlos dentro del edificio en que la Asamblea se instala.

Del Magisterio

Doña Ceferina Arreola Camón, solicita licencia de 30 días por enfermedad.

—A pesar del tiempo transcurrido de haber sido acordada la reposición de los maestros de certificado de aptitud, la oportuna disposición no ha aparecido en el periódico oficial.

—Es de esperar que no tarde en salir, a fin de que en breve plazo puedan los mentados maestros entrar en funciones.

—Se han posesionado: de una escuela en San Calixto, don Bernardo Reyes Moreno; en Ojuelos Altos, don Isidoro López Muñoz; en Belalcázar, don Luis Pozo Bravo, y de una auxiliaria en Doña Mencía, doña Esperanza Rojas del Pino.

—Se han concedido treinta días de licencia por enfermo al maestro de Córdoba don Eduardo Garjón Molleja. —La Sección de Burgos remite la credencial de don Florencio Vega, maestro de La Vid Barba.

Notas de la provincia

DEFENIDO
La benemérita de Nueva Carteya ha detenido a Cristóbal Priego Otero, que hurtó diez calces de cal propios del vecino de Baena don José Egualaz.

INCENDIO
En la Casilla de San Cayetano, inmediata a Montilla, se declaró un incendio, ardiendo un almiar de paja de Cristóbal Kabadán Priego.

SUSTRACCION
En la estación de Aguilar se han sustraído 600 pesetas a Félix Ruiz García. Como este sospechaba de que el autor fuera el mozo Antonio Ogalla García, le amenazó con una navaja que le fué intervenida.

ARROLLADO POR EL TREN
En las inmediaciones de la estación de Luque el tren correo ascendente arrolló al niño de 8 años Antonio Cantero Ruiz. El pequeño sufrió lesiones de carácter grave.

MUERTA POR INTOXICACION
La niña Matea Benítez García ingirió en El Carpio cierta cantidad de sosa cáustica, y murió tras horribles dolores.

UN ROBO
En el domicilio de José María Cabello Ceballos, en Pueblo Nuevo, se ha cometido un robo. Los ladrones se llevaron 115 pesetas.

AHOGADO
En un pozo situado en las inmediaciones de su domicilio, en la villa de Izájar, pereció ahogado Carlos Morales Serrano, de 65 años. Se ignora si se trata de un suicidio o de un accidente casual.

Pueden rodar todavía muchos miles de kilómetros las cubiertas que considere inservibles, entregándolas en los Grandes Talleres

Doce de Octubre, 10

CÓRDOBA

Catálogo de las minas de Córdoba

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE II

PLOMO.—En el Grupo de los Carbones Grasos o explotación del pozo Antolín, certando las pizarras carboníferas y por lo tanto las capas de hulla, apareció un filoncillo de plomo con calcita, que hasta el momento no tiene más interés que el meramente mineralógico.

MATERIALES DE CONSTRUCCION.—Variados y de grandes aplicaciones dada la importancia minero-metalúrgica industrial del foco de población allí radicante. Merecen citarse de una manera especial los siguientes:

ARCILLAS.—Ferruginosas y rojizas en la inmediación de la Estación de la vía férrea de Belmez a Almorchón, en la sección central del término, así como en las márgenes del río Guadiato; empleanse en grandes cantidades para rellenos en las explotaciones mineras y para la fabricación de ladrillos.

ARENAS.—De naturaleza silicea se hallan en las márgenes del río Guadiato.

ARENAS.—Muy abundantes, amarillentas parduzcas, a veces aparecen en tróntos a conglomerados; determinan con frecuencia la zona estéril a ambos lados de las capas de carbón. Se usan para la construcción, para rellenos en el interior de las minas, y dada su abundancia, en general, sus canteras solo tienen un carácter ocasional.

CALIZAS.—Azuladas y recias aparecen en dos alineaciones; una que corre al Sur de la línea férrea de Córdoba, hasta cuyas trincheras llegan a veces los asomos de esas rocas, característicos por sus fósiles y por las vetas espáticas blancas que cortan la masa de la roca, zona en la cual hay algunas canteras y caleras abandonadas. La otra alineación de calizas bordea el río Guadiato, ofrece crestas más potentes y de características similares a la precedentemente consignada.

La cal procedente de estas calizas es de calidad selecta y muy apreciada en la región, exportándose hasta el mercado de Córdoba y otros.

CASCALO.—Derivado en parte de la descomposición del conglomerado carbonífero, acaso también procedente de restos de terrazas cuaternarias, cual sucede con los elementos a veces abundantes que yacen en la zona central del término municipal de Pueblo Nuevo del Terrible. También aparece en bancos en las inmediaciones y en el cauce del río Guadiato, como en el del arroyo de la Montillana. Siempre es de naturaleza silicea.

CONGLOMERADO.—Recios y silíceos asoman sus crestas en las vaguadas que cortan los terrenos de este término municipal, así como en las excavaciones de la explotación carbonífera, en forma análoga a como manifestamos se ofrecían las areniscas; con las cuales, así como con las capas de carbón, su relación geológica y por lo tanto su significado para la investigación minera es conocido; como anuncio de la posibilidad del hallazgo del carbón.

En el límite Norte de la cuenca carbonífera productiva, se hallan los llamados conglomerados de la base del carbonífero, de elementos algo esquinalos y bastos, verdaderas pudingas de la base de esa gran serie hullera.

PIZARRAS.—Aparecen al Norte del pueblo de Pueblonuevo del Terrible, en el cementerio y charcas a él inmediatas. Son arcillosas, otras satinadas, verdosas y recias, metamórficas, acaso pertenecían a la serie del carbonífero inferior, aunque provisionalmente en el plano del Instituto Geológico y Minero de España aparecen incluidas en el cambriano.

Blandas y deleznable son las que pueden observarse en la parte meridional de este término y en las inmediaciones de las capas de carbón.

RESUMEN.—En el término municipal de Pueblo Nuevo del Terrible se han catalogado los siguientes yacimientos minerales, de combustibles y petrográficos: hulla, 10, de gran importancia industrial; plomo, 1, de interés mineralógico al menos; materiales de construcción: merecen citarse los siguientes: arcillas, arenas, areniscas, calizas, cascajo, conglomerados y pizarras.

A. CARBONELL T.-F.

El Cardenal Mundain a la Silla Primada

Leemos en un periódico de Bilbao: «UN CAPELO PARA EL ARZOBISPO DE VALLADOLID»

Roma 10.—Con motivo de la estancia en Roma del Nuncio pontificio en España y de las audiencias que le ha concedido el Papa, en los círculos vaticenistas se asegura que el actual arzobispo de Sevilla, don Eustaquio Mundain, será nombrado para ocupar la silla primada de España.

También se da como cosa acordada la concesión del capelo cardenalicio al arzobispo de Valladolid, don Remigio Gandasegui, dignidad para la cual se le venía indicando desde el fallecimiento del arzobispo de Santiago de Compostela.»

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección primera.—Córdoba, estafa, contra María Antonia González; acusador privado, señor Gavilán; defensor, señor Romero Pareja; procuradores, señores Jiménez y Austria.

Sección segunda.—Pesadas, hurto, contra Jerónimo Jiménez Navarro; defensor, señor Velasco Aguilar; procurador, señor Baquerizo.

Baena, robo, contra Isabel Cañete Molira y otros; defensores, señores Fernández Jiménez y Espina; procurador, señor Usano.

PÁGINAS DE LA VIDA

La ausencia

Cuando vivimos largo tiempo al lado de personas francas, sinceras y leales, cuando hemos estado siempre al lado de la familia, o junto a la amada un período largo de tiempo, ó en un pueblo, villa ó ciudad, larga temporada, al separarnos sentimos honda pena, y profunda emoción, nuestra alma siente un estremecimiento grande y nuestro corazón es presa de una melancolía sin límites. Parece que nos falta algo; un hueco nos queda en el corazón que no puede llenar ninguna alegría ni satisfacción y aunque en la nueva residencia nos sorria la felicidad, sin embargo en nuestra mente siempre tenemos grabada la imágen de los seres queridos o el marco del lugar en donde pasamos días de grata recordación.

Sed devoradora de lo que no podemos ver ni tocar de cerca nos invade; nuestro espíritu vive aspirando a una cosa que no encuentra; y pasamos las horas abstraídos lejos con el pensamiento de todo lo que nos rodea y en constante meditación con las cosas dejadas, que ya no podemos ver ni sentir.

No nos entretiene la conversación de los demás, porque vivimos consagrados al recuerdo aquel que trae a nuestro espíritu la dicha y el deleite. A veces nos hablan y no oímos, porque estamos imaginativamente en otro lugar; soñamos y nos creemos muchas veces víctimas de alguna alucinación.

Para borrar este recuerdo hacemos titánicos esfuerzos sin conseguirlo; porque amamos de veras el objeto ausente y dice con gran verdad un cantar popular, que la ausencia es aire que apaga el fuego corto y enciende el grande. Como es grande el fuego de nuestro cariño, no se puede apagar, sino que se agiganta.

Si en esos instantes llegan a nosotros noticias gratas de los seres queridos, nos llenan de gozo y de tristeza cuando no lo son.

La ausencia entre seres que se aman produce en las almas grandes nostalgias y pesares sin cuento.

Por eso uno de los mayores daños que podemos causar a una persona es alejarla de las cosas que verdaderamente ama.

A. FERNÁNDEZ CANTERO.

Antonio de la Torre Venzalá SAN JOSÉ

Fábrica de Somnieres y Muebles

La Palma

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas somnieres en todos tamaños y medidas especiales.

JESUS MARIA, 1.—CÓRDOBA

BELMEZ

NOTAS DE FERIA

La instalación de la feria en este año ha sido hecha en el extenso paseo de Vicente Sánchez. Lo creo un buen acierto de la autoridad local, pues reúne aquel sitio además de amplitud y agradables vistas exteriores, la hermosura de su arboleda que al mismo tiempo que lo embellece, dá sombra y frescura a los que pasar quieren en las horas que el sol calienta.

Las casetas dedicadas a los feriantes que forman calles en el lado derecho del paseo perfectamente alineadas, son uniformes de gusto y comodidad para el público y los feriantes; y frente a ellas al lado opuesto, están los espectáculos de diversión consistentes en columpios, norias, caballitos y entretenimientos y frente a el medio de casetas y espectáculos hay construida una magnífica tienda o caseta del Ayuntamiento y en el centro de todo esto un bien construido tablao para la música.

Repito lo que en un principio digo: Creo ha sido un buen acierto la instalación de la feria en el indicado sitio, indudablemente y por varias causas es el mejor que tiene Belmez.

De noche, el alumbrado de innumerables bombillas eléctricas es inmejorable, y cual si esto no fuese bastante la hermosa luna llena en todo su esplendor y una temperatura primaveral y los alegres acordes de la música, alegran aquel hermoso sitio doblemente hermoseado por la alegría de tanta bella mujer de Belmez y de los pueblos adyacentes como materialmente lo han ocupado en estos días de feria.

Pero como según frase vulgar «no siempre cuando llueve, llueve a gusto de todos», el comercio de Belmez en general protesta aunque calladamente de que la feria haya cambiado de sitio quitando con ello la circulación del pueblo, menoscabando notablemente la venta de sus establecimientos precisamente los que más sujetos están todo el año a toda necesidad popular así como a toda carga municipal: creo tienen alguna razón.

Todo tiene la razón de ser. Para el comercio y el feriante, comprar, vender y permutar, y para el público en general, descansar y divertirse. Yo entiendo que compaginar estos dos extremos es el ideal de los municipios sin que les guíe interés personal alguno, si lo consiguen se alegrarán, si no lo consiguen, lo sentirán.

A los pobres los han secorrido con limosnas de pan; dinero, no debe de faltar en el pueblo, pues los toros, cafés, teatros, circos y diversiones han estado bastante concurridos.

Pidamos a Dios que muchos años continúe Belmez en las condiciones que hoy está, esté la feria en uno ú otro lado.

Indudablemente los mejores números de la feria han sido: La velada de la Virgen de los Remedios y el sublime concierto dado en la Plaza de Toros por la banda de música de Córdoba.

Transacciones en el ruedo ha habido bastantes; muchos gitanos y muchas caballerías, cuyos precios han fluctuado: en el ganado mular de 3 a 6 años, de 1.000 a 1.500 pesetas. Lechales de 300 a 800. Asnales de un año a tres, de 800 a 1.250. Yeguas y potros de 100 a 1000 pesetas según tipo. Cabras de leche recién paridas de 100 a 125 pesetas. Ovejas buenas a 40 pesetas. Cerdos de 23 a 26 pesetas arroba.

Los gitanos han vendido caballerías hasta 2 50 pesetas una.

Hoy 11 terminan los días oficiales de esta feria.

A las seis de la tarde y con la misma solemnidad que fué traída, ha sido llevada a la ermita gloriosa Virgen de los Remedios, Patrona de Belmez y protectora de todos el que con fé a ella se encomienda. Pidámole salud, paz, pan y alegría espiritual, únicos dones verdad que constituir pueden la felicidad posible de la vida: Constituya nuestra bienestar el trabajo para con su producto cubrir nuestras necesidades, y la virtud para honrarlos a nosotros mismos y honrar a los demás considerándolos hermanos nuestros; esta es mi opinión.—CORRESPONSAL.

11 de Septiembre de 1927.

Apartado de EL DEFENSOR, n.º 81

Hoja del Calendario

Día 15. San Emilita. Resignación en los trabajos.

UN MINUTO DE FILOSOFIA POR EL P. VILARRRO.—El pueblo es un océano que el hombre puede arbolter, pero solo Dios puede decirlo: No pasas de aquí.

JURILLO CIRCULAR.—Del 14 al 18 en San Pablo.

INTENCION DEL MES.—Que los derechos dola autoridad sean reconocidos y atendidos. Puede visitarse diariamente al santuario en las Escuelas.

En cuarta plana se publica el detalle de los cultos.

HACIENDA

Pagos para mañana:

Sr. Jefe de Telégrafos, don Leopoldo Elías, señor Jefe de Seguridad, señor Comisario de Vigilancia, señor Administrador de Correos, don José Gutiérrez, señor Presidente de la Audiencia, doña Purificación Soriano, don Juan Luque, D. Eladio León, doña Teresa Casado, don Sebastián Ortiz, don Francisco Milla, don José Vargas, don Antonio Pérez, D. Francisco J. Santiago, doña Concepción Antón, don Rafael Blanco, doña Dolores Cáceres, doña Avelina Muñoz, doña Amalia Zurita, don Alberto Sánchez, doña Matilde Velasco, don Gregorio Villén, don Rafael Jiménez, don Ramiro Castro, don Vicente Sánchez, doña Rosario Chiquillo, don Antonio Quintana, doña Teresa Espejo, don José Salido y don Benito Grande.

PEDRO ABAD

MUERTE SENTIDA

El lunes, de madrugada, falleció en esta villa el distinguido farmacéutico D. Rafael Pérez Porras.

Pertenecía al finado a distinguida familia de esta localidad, donde venía ejerciendo su profesión hace muchos años, casi desde que terminó su carrera, con gran celo y con el beneplácito del vecindario. Una penosa enfermedad que sufrió con gran resignación, le llevó al sepulcro, siendo su muerte sentidísima.

Reciban su desconsolada viuda doña Bernarda Cabanás y Vázquez de la Torre, sus hermanos y sobrinos, de las conocidas familias Pérez y Porras, nuestro más sincero pésame por la desgracia.—DR. TELLO.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil don Juan Carrasquilla, don Antonio Luque García, don Fernando Gómez Murcia, y una comisión de vecinos de Ecija presidida por don Miguel Díaz Custodio.

* Se ha ordenado el traslado de los presos Antonio Ballesteros Cañete, de Baena a Córdoba; Francisco López Marzo, de esta capital a Sevilla, y Francisco Bermúdez Gómez, de Pozoblanco a Almadén.

MILITARES

Se despide el teniente de Infantería don Enrique Chinchilla Chinchilla, para Badajoz.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGA CHICLANA

Escarfulismo, Herpetismo, Artritis, Reumatismo crónico. Enfermedades de la Mujer, Piel y otras.

TEMPORADA DE 1.º DE JUNIO A 31 DE OCTUBRE

Médico Director: Doctor Segundo de Olea.—Inauguración esta temporada de un servicio de automóviles desde Chiclana al Balneario, cada 15 minutos, tardando en el recorrido cinco.

HOSPEDAJE:

GRAN HOTEL DE LA BARROSA

Todo confort.

SERVICIO DE AUTOS

A FUENTE AMARGA

En Chiclana.—Hotel Custodio, Fondas de Choza, La Imprenta y Cartagena, además varias casas de huéspedes y particulares.

Para más detalles a los propietarios

Hijos de Agustín Blázquez

ARANDA, 4.—CÁDIZ

FARMACIA LINDE

Se ha trasladado al Paseo del Gran Capitán, n.º 26 (frente a La Mutual Letina).

La venta de fincas por el Estado

La Delegación de Hacienda en esta provincia estima oportuno hacer públicamente, y por medio de la prensa, algunas manifestaciones relacionadas con el retracto o cesión de fincas propiedad del Estado, al cual fueron adjudicadas por débitos de Contribuciones.

La opinión pública puede desorientarse y formar juicios equivocados al leer que el Estado ha vendido fincas por cantidades irrisorias. Y para aclarar este concepto y cuanto con él se relaciona, se hace constar.

1.º Que en la actualidad, y hace ya tiempo, no se verifican ventas de fincas del Estado, con arreglo a las disposiciones contenidas en la Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, en cuyo capítulo II se detallan todas las formalidades y requisitos necesarios para llegar a la tasación de dichas fincas, antes de proceder a la subasta pública.

2.º Que la legislación aplicable es la de la Ley de cesiones de 11 de Mayo de 1920, en la que se dispone que las fincas se den en cesión o retracto pagando el débito, más tres anualidades, costas y gastos, por lo cual puede darse perfectamente el caso legal de que una finca de valor, se ceda o se dé en retracto por una cantidad de poca importancia.

3.º Que la Real Orden de 18 de Junio de 1920, aclaratoria y complementaria de la ley de 11 de Mayo del mismo año, autoriza la revisión de los fallos dictados en los expedientes de que se trata, siempre que existan motivos para ello y se demuestre la infracción de los preceptos legales.

4.º Que por consiguiente, y respetando el criterio y el derecho de los interesados, de entablar todos los procedimientos que estimen oportunos, esta Delegación advierte que mientras no se pida en la vía administrativa la revisión que concede la Real Orden ya citada y resista un fallo firme, no podrá llegarse a la anulación de lo que en su caso resultase mal tramitado, ni por consiguiente a la reivindicación de las fincas en litigio; y

5.º Que en esta Delegación encontrarán siempre los interesados toda clase de facilidades para informarse de cuanto les interese, lo mismo en esta clase de expedientes, que en todos los demás asuntos a su cargo,

puesto que el interés de la Hacienda Pública nunca puede estar reñido con el del contribuyente, sino que por el contrario han de marchar unidos en beneficio común de la Nación y de todos los ciudadanos.

Córdoba 14 de Septiembre de 1927.
—El Delegado de Hacienda, MANUEL DANVILA.

La nota anterior del digno Delegado de Hacienda, es lo suficientemente clara en el espíritu y en su letra para que necesite particular encomio.

El señor Danvila explica lo que la Ley dispone sobre el particular y ofrece dar por su parte toda clase de facilidades para que en las oficinas de la Delegación encuentre el contribuyente el apoyo que necesita.

Dice muy bien el señor Delegado que el interés de la Hacienda Pública no puede estar reñido con el del contribuyente, y sus nobles y alentadoras frases, marcan el camino que deben seguir quienes en cualquier asunto de esta Delegación deseen informaciones de lo que les atañe o pidan que se les otorguen o reconozcan sus propios derechos.

Voluntarias, si Obligatorias, no

Se han creado la Cámara del Libro y la Cámara de la Propiedad Urbana.

Ni de una ni de otra sabemos los beneficios que produzcan a sus socios.

Nosotros por lo menos no hemos obtenido hasta ahora beneficio alguno de esas Cámaras.

De la del libro si hemos notado una campaña altamente perjudicial para los periódicos.

Nos parece bien que los propietarios de casas y los libreros y editores se agrupen en Cámaras para la defensa de sus intereses, pero que sea obligatoria la inscripción nos parece rematadamente mal.

En tiempo oportuno, cuando pueda tratarse libremente de esto hemos de hablar en la prensa de la libertad para inscribirse o no en organismos como estos nuevos, que constituyendo una gabela no nos producen beneficio alguno.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

De Sociedad

Mañana son los días de don Nicomedes Moreno.

—En el rápido de Madrid ha pasado esta tarde para Sevilla terminado su verano en Navarra su Eminencia el Cardenal Arzobispo Sr. Ilundain. En la estación de Córdoba fué cumplimentado por el M. I. Sr. Deán de Sevilla don Luciano Rivas Santiago.

—Marcharon a Toledo don Damián Quero Morante, don Francisco Muro Ribóo y don José Uzqueta, y a Valladolid don Joaquín Tienza Arnáiz.

—No hemos recibido hoy la prensa de San Sebastián «ABC» ofrece dar más detalles de una boda y entretanto publicaremos los hoy conocidos, sin perjuicio de ampliar estos detalles mañana si fuera conveniente o necesario.

«En San Sebastián se ha celebrado en la iglesia de Santa María la boda del capitán de Infantería don José Barroso y Sánchez Guerra y la señora María Luisa Farge.

Fueron apadrinados por el expresidente del Consejo señor Sánchez Guerra, tío del novio, y doña Leonia Cazeneuve. Ofició el párroco de la iglesia, señor Emil, que pronunció una breve y elocuente plática.

Fueron testigos el marqués de Albuernas, don Tirso Rodríguez, don Gonzalo Losada, don Antonio, don Eugenio y don Javier Barroso, don León Farge, don Torcuato Luca de Tena, don Antonio Vega y Seoane, don Jesús Presilla y el marqués de Castelflorite.

En el hotel María Cristina se celebró un baile que estuvo concurridísimo.

Los novios y el padrino marcharán esta noche al extranjero.

—Marchó a Granada con su familia nuestro querido amigo don Pedro Luque.

—A la misma ciudad fué don Francisco Amán Costi.

—Marchó a Vélez Blanco (Almería) don Arcadio Muñoz.

—Regresaron de Torremolinos don Honorio Alvarez Rodríguez con su digna esposa doña Carmen Delgado y su madre política doña Lucrécia Malancó y su tía doña Josefina Malancó.

—El día del Dulcísimo Nombre de María recibió por vez primera el Pan de los Angeles en la Real Iglesia de San Hipólito la mousísima niña María de la Concepción Cabrera de Hoces. El acto revistió verdadera y ejemplar solemnidad.

† A las cuatro y media de la tarde del pasado domingo entregó su alma a Dios en Fuente Obejana don José Rivera Delgado, hermano de nuestro estimado corresponsal y colaborador el inspirado poeta don Tomás.

Rinde la jornada de la vida a los 50 años de edad. Era abogado y desempeñaba hace mucho tiempo el cargo de secretario de aquel juzgado municipal.

A su desconsolada viuda doña Josefa Herro, hijos doña Dolores, don José y doña Carmen, hoy Sor María de la Inmaculada, en el convento de Hermano Clarisas de Regina Coeli en Sanlúcar, enviamos el pésame más sentido por pérdida tan irreparable.

San Antonio

ANTONIO ORTIZ MOLINA
Almacén de carbones
Aveñana graso fragua 5'00 ptas. qq.
Cribado graso 5'50
Galleta antracita cribada. 5'50
Coke metalúrgico número 0 5'50
Coke metalúrgico grueso. 6'00
Galleta Puertollano 5'25
Carbón de encima 5'00
Carbón de encima 11'00
Picón de monte 4'00
Picón de orujo 4'25 saca hect.^o

GASOLINA-CARBURO-ABONOS
Los pedidos se sirven inmediatamente. Gran garantía en calidades y precios.

Reyes Católicos, sin n.º.—Telf.º 761.

Ahorrrará V. dinero

Si compra las cuchillas de afeitar marca Heinet, las cuales son de una calidad inmejorable y se venden al limitado precio de 20 céntimos una.

De venta en el establecimiento de Alfonso Tirado.

F. Guijo DENTISTA

Calle Gondomar, sin número

FRANCIA Y EL COMUNISMO

Rukowsky sigue dando que hacer y que hablar en París. Pero, ¿sigue Rakowsky en Francia?, preguntará el lector. Aun sigue. El gobierno francés no ha tenido un gesto energético que hubiera consistido en poner al diplomático soviético en la frontera.

En la hora presente, y para mal de Francia, siguen los vocablos sonando con más fuerza que las realidades. Y no se quiere recordar la facilidad y la sencillez con que se convierte una democracia en dictadura.

En cualquiera otro país estaría a estas horas fuera del mismo ese embajador de los Soviets que, olvidando la hospitalidad que le ha brindado Francia y la neutralidad que le impone su carácter diplomático, estampa su firma en un manifiesto excitando a todos los países a luchar contra los Gobiernos burgueses.

El incidente ha pasado por ciertas fases de comedia. Pero conviene no olvidar que las cañas se vuelven lanzas. Encarga Briand al embajador de Francia en Moscú que formule la oportuna protesta. El comisario ruso de Negocios Extranjeros desautoriza al embajador soviético. Este rectifica. Dice que no se ha referido a Francia, a esa figura. ¿Cómo ha salvado su intención R. K. wsky? Excelentemente, no ha sido. Es una reserva a posteriori. La lógica brilla por su ausencia.

Mal síntoma para la nación francesa esta tolerancia que, unida a otros signos exteriores, colocan a este país en una crisis latente en la que peligran grandes principios sociales y a grados intereses.

El ejemplo de Italia y España, de un lado, y el de ambas naciones, asociadas a Inglaterra, de otro, se aduce a cada paso en este sin fin de interrogaciones que se formulan ante la tolerancia de esta nación en presencia de la invasión y atropello de aquellos intereses y principios puestos constantemente en evidencia.

Para nadie es un secreto que coincidentes con esta obra demoleadora, los elementos comunistas indígenas se muestran soliviantados y es raro el día en que no hay que lamentar algún desagradable incidente.

Propaganda comunista en todas partes, actos de insubordinación, enardecimiento de los diputados comunistas, escenas lamentables reveladoras de un estado de disociación que recuerda el que atravesaba España antes del 13 de Septiembre de 1923. Y este gobierno, cruzado de brazos, sportando el chaparrón de insultos, devorando los agravios, pretendiendo con la persuasión y las fórmulas legales dar la batalla a los enemigos. O aquí se ha perdido la noción de la realidad, o este gobierno quiere hartarse de razón para proceder de una vez energicamente.

Peró, ¿qué espera?

Si existe alguna nación en donde el sentido gubernamental tenga médula más conservadora; si hay alguna nación donde con más perjuicio social perdieran entronizarse aquellos demoleadores principios, es la nación francesa. Podrá ésta haberse sentido sacudida por las más hondas conmociones, por las revoluciones más feroces, pero en ningún otro país se han restablecido más pronto y más completamente el orden y la paz; ese orden y esa paz que tanto necesitan los franceses para el triunfo de sus empresas económicas, para custodia de sus ahorros, para complemento de sus expansiones burguesas.

Rodeada Francia de naciones que tienen declarada la guerra al comunismo, no tendrá otro remedio, ante la contumacia de los enemigos del orden social, que declarar a su vez, la guerra a ese mortal enemigo.

Los franceses de corazón aguardan que las medidas de ahora, de individuales expulsiones y blandos encarcelamientos del comunismo parlamentario, se conviertan en una energética campaña que libere de una vez a Francia de este peligro.

Peró, ¿qué espera?

E. BLACK.

Zapatería Sapena

Calzados de ocasión. Precios muy económicos.

CONDE DE CÁRDENAS, 26

Córdoba-París

Calzados elegidos para el público selecto.

GONDOMAR, 10

NOTICIAS

LA JUNTA DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Esta mañana, bajo la presidencia del gobernador civil señor Palanca, se ha reunido la Junta de Enseñanza Industrial.

Se posesionó de su cargo de vocal de la misma el Director de la Escuela Industrial de esta capital.

Por unanimidad se acordó nombrar secretario de dicho organismo a don Luis Galiana, vocal propuesto por el Rectorado Universitario.

Asimismo acordó telegrafiar al ministro del Trabajo, para que decida, con la urgencia que el caso requiere, lo relativo al local que ha de ocupar la Escuela.

Finalmente se tomaron numerosos acuerdos, en su mayoría de trámite.

AGRESION

Un sujeto desconocido agredió en la barrada de los Olivos Borrachos, a Angel Alba Riposo y Juan Mayor Román, causando al primero una contusión en el maxilar inferior, y al segundo una contusión en el muslo izquierdo.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol, 39 20; a la sombra, 30 60; mínima, 19 40. Barómetro, 746 20.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Antonio Torres Gutiérrez, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha y Fernando Gutiérrez Ortiz, de herida contusa en el dorso de la mano derecha.

Los mejores Cafés TUESTE DIARIO

Puede adquirirlos con SEGURIDAD ABSOLUTA de que compra la clase que prefiere por el mínimo precio: desde 5'50 hasta 9'90 pesetas kilo. Almacén de Coloniales.—Avenida de Cervantes, 24.—Telf.º 610.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO CÓRDOBA

DINERO Y TIEMPO

ahorran comprando en LA SEVILLA NA, la casa mejor surtida y que más barato vende artículos de buena calidad.—Esta casa no trabaja baratijas ni artículos de rebusca. Vendemos si artículos buenos a precios baratos: es nuestro lema. Conde de Cárdenas, 24.

MINUCIAS

Han sido detenidos: Luis Urbaneja Peinado, que estaba reclamado por el Juzgado; Antonio Ortega Urbano y Salvador Fernández Blanco, por inmorales; un carro de Sebastián Ballesteros; arrolló a dos cabras de Faustino Almagro, dejándolas mal heridas; ha sido denunciado Francisco Pedré Millán, por maltratar a su padre; Carmen Rodríguez García, denuncia a Manuel Arzuola, que ha hecho de gasto en su establecimiento 88 pesetas que ahora se niega abonar; ha sido detenido Miguel Moreno Ramírez, por hacer objeto de malos tratos a su esposa Antonia Jurado Puente.

LA NOVENA DEL SOCORRO

Esta tarde cuando ya está en máquina este número se está verificando el traslado procesional de la imagen de Nuestra Señora del Socorro desde su ermita a la parroquia de San Pedro.

Mañana al toque de oraciones comenzará la novena de cuyos sermones se ha hecho cargo el elocuente orador sagrado don Juan Jaén Abril, rector de la citada parroquia.

NUNCA NADIE

ha superado en calidad ni cantidad los grandiosos surtidos que en cada artículo presenta LA SEVILLANA. Bolsos, lanas, guantes, medias, cinturones.

Precios baratísimos.—Conde de Cárdenas, 24. 10—9

SUPRAGIO

En la iglesia de San Pedro de Alcántara se celebrará el viernes 16, a las nueve de la mañana, una Misa de Requiem, cantada, en sufragio del alma de la Rvma. Madre Remedios Cid Sovillano, Superiora general de las Religiosas Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora, que murió el 16 de Septiembre de 1926, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará mañana, de once a una de la noche, en la Victoria:

«Corazón gitano», pasodoble, Martín.—«A orillas del mar», reverie, Durkler.—«Mendi-Mendiyan», fantasía de la ópera, Uzandizaga.—«Doña

Francisquita», marabú y fandango, Vives.—«El Caserío», selección, Guirión.—«L' Entrá de la muerta», capricho, Giner.

LOS HIJOS DEL SR. CASANA

En el expreso de mañana 15 regresará a Córdoba el reputado odontólogo D. José Casana Diéguez, estimado amigo nuestro, que marchó a Cádiz con motivo de la desgracia que sufrieron sus hijos y de la que hemos dado cuenta detallada.

El Sr. Casana regresará con su hijo Rafaelito, el cual se encuentra, gracias a Dios, bien de las heridas que sufrió en el accidente automovilista.

Su hija Angelita, está bastante mejor, opinándose por los facultativos que ha pasado el periodo de gravedad. A su cuidado quedan su madre doña Rosa Pavón de Casana y su hija la señorita Rosario Casana Diéguez.

El Sr. Casana sigue recibiendo estos días innumerables testimonios de amistad con el motivo expresado.

MONTILLA

NUEVO AYUNTAMIENTO

Hoy, 13 de los corrientes, a las diez de la noche, con asistencia del señor secretario D. Julián Navarro y del Sr. Interventor, D. Ricardo Morales, ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde D. José Ortiz Sánchez; primer teniente, D. José Cuello Pérez de Alaba; 2.º teniente D. Antonio Tejada Lucana; 3.º D. Luis Rasero Portero y 4.º D. Francisco Pérez Vázquez.

Suplentes: D. José Carbonero Rico, D. Eduardo Ramirez Navarro, D. Gabriel Delgado Carmona y D. Francisco Polonio Castro.

Concejales: D. José Jaime Ruiz Ralgón, D. Miguel Polonio Luque, D. Rafael Carbonero Salas, D. José Luis Portero Panadero, D. Francisco Leal Cantillo, D. Cristóbal Gómez Ramírez, D. Antonio Jiménez Gómez, don Enrique Cruz Mendez, D. Francisco Toro Márquez, D. Angel Ortega Espejo, D. Carlos Valderrama Ribóo y D. Rafael García Delgado.

Asistió numeroso público a la sesión que acogió con entusiasmo el nombramiento del señor Ortiz Sánchez para la Alcaldía.

La primera autoridad, en frases sinceras y emocionantes, dió las gracias a todos y prometió poner toda su voluntad en beneficio del pueblo de Montilla.

Entre los concurrentes se encontraba nuestro muy querido amigo don Rafael Cruz Coude que está dando constantemente pruebas del gran afecto que profesa a esta ciudad.

Levantada la sesión se sirvió espléndido «lunch» en el que se decoraron varias botellas del excelente cognac «Cruz Cónde».

Nuestra sincera enhorabuena al nuevo Ayuntamiento y muy especialmente a nuestro buen amigo don José Ortiz Sánchez al que deseamos muchos éxitos en su nuevo y difícil cargo.

FUNERALES

En la tarde de hoy, con asistencia de todo el clero de la ciudad, se han celebrado solemnes funerales en la parroquia de Santiago, en sufragio del alma de la respetable señora doña Aurora de la Torre Luque, viuda de D. Francisco Molina Ortiz, que entregó su alma al Creador, en la tarde del día anterior, a los 84 años de edad, después de haber recibido los santos sacramentos y la bendición apostólica.

Numerosa concurrencia acompañó al cadáver hasta su última morada. Presidían el duelo don Luis Fernández Casado, Arcipreste; don Rafael Castaño Cañete, párroco de San Francisco Solano; Señor Director del Colegio de Salesianos, don Miguel y don Agustín Molina de la Torre; don Juan de la Torre Luque, don Francisco, don Antonio y don José de la Torre y don Francisco Quijano.

Reciban nuestro sincero pésame sus desconsolados hijos don Miguel, presbítero salesiano, don Agustín, sacristán de la parroquia de Santiago, hermano don Juan, sobrinos y parientes.

Descansen en paz.

AMADOR.

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café Telefónico, núms. 42 y 4

Sucursales: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.



Nada le cuesta

Visitar EL METRO y sus 3 Sucursales que por terminación de balance tienen artículos de verdadera pasión.

Todos anuncian barato pero la realidad está en EL METRO.

NADA LE CUESTA COMPROBARLO. — PRECIO FIJO VERDAD

CENTRAL | SUCURSALES. | San Agustín, 30

Mármol de Bañuelos, 2 | Deanes, 29 y 31

| Concepción, 28 y 30



HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

UNION INDUSTRIAL CORDOBESA, S. A.

Fábricas de Hielo, Gaseosas y Agua de Setz

TELÉFONO, NUM. 3

Esta Sociedad expende hielo a domicilio, desde media arroba en adelante, al precio de una peseta arroba. En fábrica y depósitos a diez céntimos kilo.

PLAZA ANGEL DE TORRES, NUM. 2.—CÓRDOBA

VINOS BENAVIDES BURGOS

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda interior 4 por 100	71'40
Deuda exterior 4 por 100	86'00
Deuda Amortizable 5 por 100	93'70
1920	
Deuda Amortizable 5 por 100	93'00
1917	
Banco de España	635'00
Banco Central	129'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	205'00
Compañía anónima Menges	000'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	98'75
Cédulas hipotecarias 6 por 100	109'00
Francos	23'25
Libras	28'74
Dólares	5'91
Liras	00'00

POLITICA

"La Gaceta"

En su número de hoy publica lo siguiente:

Concesión de tres créditos, uno de ellos de cinco millones para la industria textil, el arroz y auxilio a la industria del plomo y una transferencia de 190,000 pesetas.

Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia concediendo el indulto total de las penas impuestas por sentencia firme a los reos, en cualquier grado, de delitos públicos o privados, cometidos por medio de la Prensa.

Se exceptúan del indulto los delitos contra el pudor y la honestidad. También se exceptúan de los beneficios de este decreto los delitos contra la propiedad intelectual.

Secretario

En la «Gaceta» de hoy se anuncia la vacante de secretario judicial de Castro del Rio, que se proveerá en un expediente de los juzgados suprimidos.

Multas

Se han impuesto doce multas de 250 pesetas a otros tantos individuos, por exceso de velocidad en su automóvil.

Hacienda

Calvo Sotelo ha celebrado una conferencia de dos horas con el marqués de Estella.

Regatas

San Sebastián.—Los Reyes asistieron a las regatas.

Magaz

Con el objeto de asistir al banquete que ayer día 13, había de celebrarse en Madrid y al que asistirían los generales del Directorio, salió de Roma para Madrid el embajador de España en el Vaticano, Marqués de Mesaz.

Para ello solicitó el oportuno permiso.

En lugar del viaje por el trayecto más corto lo hizo por París y al llegar a la capital francesa debiendo de su cargo le han hecho regresar a Roma.

Los asambleístas

Los asambleístas serán 325 lo menos y 375 lo más.

De cada provincia habrá tres asambleístas como mínimo, que serán el jefe provincial de la U. P., un alcalde elegido por los concejales de la provincia y un diputado provincial elegido entre los mismos; el general Weyler, el capitán general de la Armada, los arzobispos de Burgos, Granada, Santiago, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza; dos obispos, que serán los de Madrid y Barcelona; el presidente del Consejo de Estado Dr. Cortezo y tres consejeros; los presidentes del Tribunal Supremo de Justicia, del Consejo Supremo de Guerra y Marina y del Supremo de Hacienda; el presidente de la Diputación de la Grandeza de España, los Gobernadores del Banco de España, del Hipotecario y del Banco de Crédito local.

El señor Castedo, como vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, el general Hermosa, como presidente del Consejo del combustible; el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia señor Crehuet, el del Tribunal Supremo de la Rota don José María Muñoz, el doctor Pulido por la Junta Nacional de Protección a la Infancia, el jefe del Estado Mayor de la Armada, el señor Corral en representación de la Banca Privada, por el Consejo de Instrucción Pública don Elías Tor-

Por la escuela de sordo mudos será asambleísta el doctor Saravia, por la capitania general de Madrid el general Arduaz, por la de Barcelona el señor Barrera, por la de Valencia el señor García Molinas, por el Patronato del Museo del Prado el Duque de Alba, el gobernador civil, el alcalde y el Presidente de la Diputación de Madrid.

Por el Consejo Superior de Fomento el exministro señor Ortuño, por el de Obras Públicas el señor Perier, por la Acción Social Agraria, el Conde de los Andes, el comisario regio del Canal de Isabel II señor Saracondgui, el rector de la Universidad de Madrid, el general Mayendía por el consejo superior ferroviario, el Presidente del Instituto de reeducación de inválidos Duque del Infantado, el del Trabajo señor Andujar, el del Consejo Superior de Comercio don Basilio Paraiso, el de Pesas y Medidas señor Torres Quevedo, por la comisión permanente de codificación señores Cierva, de Diego, Cobián, Yanguas, Ubierna y Montijo Morote, Gecicochea, Silió, Saldaña y Jiménez Trille.

Es posible que uno de los asambleístas sea el Conde de Romanones como Presidente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Entre los asambleístas habrá doce exministros según cálculos.

El Director de A. S. A. Sr. Benjumea a quien correspondía el cargo de asambleísta por secretario nacional de la U. P. ha dimitido este cargo.

Ha sido nombrado secretario nacional de la U. P. don Gabriel Aristizabal.

Elecciones municipales

Ha circulado por Madrid insistentemente el rumor de que dentro de este año se celebraran elecciones municipales en toda España.

El Director de A. S. A. Sr. Benjumea a quien correspondía el cargo de asambleísta por secretario nacional de la U. P. ha dimitido este cargo.

Ha sido nombrado secretario nacional de la U. P. don Gabriel Aristizabal.

Propietarios é Inquilinos

En el Consejo de anoche se acordó la creación de la Cámara de Inquilinos allí donde haya Cámara de la Propiedad Urbana. Se llamará el nuevo organismo Carporación de las viviendas y se refiere a la creación de Comités Paritarios de los que formarán parte los propietarios de fincas y arrendatarios, para discutir cuantas diferencias surjan entre los mismos en relación con los contratos de arrendamiento que tengan firmados.

La designación de los que formen parte de dichos Comités se hará entre las Cámaras de Propietarios y las de Inquilinos.

La resolución que se adopte por estos organismos será para evitar los litigios judiciales siempre que se avengan a ello las dos partes interesadas.

La Cierva

D. Juan La Cierva ha suspendido el veraneo y regresó ayer mismo a Madrid.

Reglamento

El Reglamento por el que ha de regirse la futura Asamblea Nacional ha sido redactado por una ponencia formada por los oficiales mayores del Senado y del Congreso. Esa ponencia la está estudiando y aprobando el Consejo de ministros previo informe de los señores Calvo Sotelo y Aunós.

Sánchez Guerra

Los periodistas preguntaron al marqués de Estella si sabía que el señor Sánchez Guerra había marchado al extranjero para publicar un manifiesto.

—Bien. Que lo publique—repuso Primo de Rivera. Lo que es sin contestación, no ha de quedar.

Estella

El marqués de Estella despachó con los ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia, y fué visitado por los generales Millán Astray, González Carrasco y Carranza.

Tetuán

El ministro de la Guerra ha sido visitado por los generales Olaguer y Feliú, Carrasco y Millán Astray.

Anido

El ministro de la Gobernación despachó con los Directores generales de su departamento y recibió varias visitas.

Aunós

El ministro del Trabajo fué visitado por el ex gobernador militar de Barcelona general Losada, el alcalde de Badalona que fué a hablarle de la escuela del trabajo, don Antonio Benítez y don Manuel Figueroa Monje.

También le visitó una comisión que fué a pedirle la medalla del trabajo don José Peña.

Guadalhorce

El conde de Guadalhorce ha sido visitado por una comisión del pueblo de Calera que solicitó la construcción de un ferrocarril de Calera a Villanueva de la Serena.

También le visitaron el Gobernador civil de Murcia y otras comisiones que fueron a gestionar asuntos de sus respectivas localidades.

Estado

El embajador de España en Méjico marqués de Rialz, que ha estado con licencia una temporada en Suiza cuidando su salud, estuvo hoy en el ministerio de Estado conferenciando con el secretario general señor Almeida.

Nota oficlosa

A primera hora de la tarde se ha facilitado a los periodistas una nota oficlosa que dice:

Como resultado de una entrevista celebrada en el tren por un periodista con el jefe del Gobierno, aparece hoy en un periódico de la mañana, quizás por defectuosa interpretación, la noticia de que el viaje a Marruecos de los Reyes, se debe a iniciativa del Gobierno, no siendo así.

El viaje es un deseo de los Reyes.

El Presidente se ha limitado a indicar la fecha de la posible realización. Acompañará a los reyes el marqués de Estella.

De la Asamblea dice Estella

A la Asamblea Nacional irán de la prensa ocho profesionales: uno representará a la Asociación de la Prensa de Madrid.

La Federación de la Prensa Española no tendrá representante.

Si lo tendrán quienes hayan dado a la prensa gran impulso fomentándola.

Directores y redactores de periódicos se han distinguido.

La Asamblea será un tránsito de la dictadura a la normalidad.

Esto aunque al hablar de la dictadura hay gran exageración.

Dictador es aquel hombre que en su persona tiene todo el poder, que obra con poder personal.

Ese poder personal resulta generalmente odioso. Solo puede soportarse, cuando se trata de un hombre sabio y virtuoso.

Yo saco en consecuencia que mi caso no es ese.

No me remuerde la conciencia de haber atropellado a nadie, ni de haber obrado sin meditarlo y sin consejo.

Se ha acudido a lo contencioso y alguna vez nos vencieron sus fallos.

Más asambleístas

Entre los asambleístas figurarán los generales del Directorio, Hermosa, Mayendía, Jordana y Vallespinoza.

Uno de los asuntos de que tratará la Asamblea es de formular una ley de Prensa, de cuya necesidad está advertido el Gobierno.

Viaje regio

El marqués de Estella nos ha dicho que no podrá acompañar al Rey en su viaje a Galicia, pero sí irá el 22 a San Sebastián a despedirle y luego a esperarlo cuando regrese.

También acompañará a los reyes en el viaje que harán a Ceuta para entregar la bandera al Tercio y en el que después hagan a Barcelona.

Por tanto durante la primera quincena de funcionamiento de la Asamblea, ha dicho el marqués de Estella me encontrará ausente.

El homenaje al ejército

El homenaje al ejército de Africa, sigue habiendo el jefe del Gobierno, quiero que comprenda a cuantos intervinieron en la campaña jefes, oficiales y soldados desde 1909 hasta hoy.

En Zaragoza las damas proyectan realizar un acto ante el Pilar glorioso de la Virgen.

A este acto asistiremos Sanjurjo y yo.

Regionalismo

Hablando el presidente de su estancia en las provincias vascas, ha dicho que allí se sentía un vaso mas.

Las diferencias étnicas y de idioma no pueden separar las regiones del cuerpo nacional.

Vivan las regiones con sus tradiciones que nos parecerá bien.

El fantasma del regionalismo separatista ha desaparecido.

Los falsificadores

Alicante.—En un automóvil de la Dirección de Seguridad llegó hoy el jefe de la banda de falsificadores de billetes, Andrés Antón. Quedó en la cárcel incomunicado y abatido.

Se verificarán careos con los demás detenidos.

También ha llegado el juez señor Luján en otro automóvil de la Dirección de Seguridad.

Sanidad

Bilbao.—El gobernador civil ha ordenado al inspector provincial de Sanidad gire una visita a los pueblos en que se ha presentado la epidemia del sarampión y tome en ellos las medidas que juzgue convenientes. Desde luego dispondrá el cierre de todas las escuelas.

Ferrocarril

Bilbao.—En la Cámara de Comercio se ha celebrado una reunión en la que se han ocupado del ferrocarril de Logroño a Pamplona. Se han suscrito muchas acciones.

Periodistas Asambleístas

De las indicaciones oficiosas relativas a los profesionales de la prensa que serán nombrados asambleístas hemos deducido que lo serán el exministro don José Francos Rodríguez, como Presidente de la Asociación de la Prensa.

Don Torcuato Luca de Tena como persona que ha dado impulso a la prensa.

Creemos que entre los Directores de periódicos irá don Angel Herrera, director del «Debate», don Julio Amado, director de la «Correspondencia Militar», don Ramiro Macztu, redactor de «La Nación».

El Director de «La Nación», señor Daigado Barreto, va a la asamblea como Presidente de la U. P. de Canarias.

Según el color

La prensa madrileña se ocupa hoy toda del decreto convocatoria de la Asamblea. Según el color político del periódico así son los comentarios.

SEGURAMENTE

que a V. le interesará muy mucho comprar las ESPECIAS Y TRIPAS para embutidos a base de la mejor calidad y por su justo precio.

Para conseguirlo, deberá reservar sus pedidos para la temporada que se avicina a los Almacenes de Coloniales VALENTIN GARCIA DEL CAMPO.—Av. de Cervantes, 24.—Teléfono 610.

Marruecos

Cabecilla

Melilla.—Ha llegado a esta plaza el cabecilla List, que cuando los sucesos de Ketama adquirió renombre. Ha estado cumplimentando a las autoridades.

Fiesta

Tánger.—Se ha celebrado la fiesta de la flor organizada por la Cruz Roja Española.

Se ha obtenido una crecida recaudación.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición aplicando el reglamento de aeronáutica a la ley de reclutamiento.

Funerales por el Primado

Su Majestad el Rey ha dirigido a todos los Arzobispos, Obispos y Vicarios Capitulares de España, real carta de ruego y encargo para que se celebren funerales por el alma del Eminentísimo Cardenal Primado Dr. Reig (q. e. p. d.)

Crimen

En una taberna, en Canillejas, rieron Francisco Galej Cabrera y Miguel Sánchez López. Salieron a la carretera de Aragón y continuaron por ella discutiendo.

Al llegar frente al restaurante La Rioja, Miguel Sánchez dió a su contrincante un navajazo en el cuello, quedando gravísimamente herido.

Incendio

Valencia.—En el Monte Umbría se ha declarado un incendio quemándose diez mil pinos.

Peregrinos

Marchó a Lourdes la peregrinación de la Juventud Católica Española. Se les hizo una cariñosa despedida.

Extranjero

Boxeo

Chicago.—Mr. Richard ha asegurado el contrato para el encuentro entre Tuney y Densley.

El día 20 será el combate de Hilario Martínez con otro boxeador norteamericano.

Chinos

Shangai.—Los nordistas se retiran



de sus posiciones vencidos por sus adversarios.

Policia

Nauen.—Ha sido asesinado el jefe de policía de Cown.

Política española

Paris.—«Le Temps» publica un comentario al decreto del Gobierno español, creando la Asamblea Nacional.

Dice que es una esperanza en España.

En Europa ha despertado atención la convocatoria de la Asamblea, debido a la profunda crisis del parlamentarismo.

Preocupa esa Asamblea por las enseñanzas que puede traer, creando nuevos métodos políticos.

Señala la actuación de Primo de Rivera, que ha desterrado la anarquía en España.

Dice que sus métodos en la marcha política distan mucho de los fascistas.

Termina diciendo que la marcha de la política en España es en estos momentos de gran interés.

TAURINAS

El cartel para la próxima feria de Ubeda ha quedado terminado después de laboriosa gestación por si podía ir Juan Belmonte.

Día 1.º de Octubre. Seis de Santa Coloma, para Niño de la Palma, Félix Rodríguez y Vicente Barrera.

Día 4 de Octubre. Seis novillos de una acreditada ganadería, para Félix Merino, José Iglesias y Cantimplas.

Se han repartido los carteles para la corrida del día 25 en esta plaza, figurando Gallo, Belmonte y Barrera, que se les entenderán con toros de D. Antonio Urquijo (antes Rincón).

Congreso de Lieja

Carta de Mons. Haylen, Obispo de Namur a los organizadores de la Jornada Sacerdotal de 3 de Agosto de 1927.

«Aprehemos gustosos las proposiciones que presentais a discusión en la Jornada Sacerdotal de 3 de Agosto, proposiciones que habéis sometido a nuestra aprobación y cuya publicación aprobamos.

Con mucha razón dais a la publicidad las directivas siguientes:

1.ª La Iglesia da una gran importancia a la organización de agrupaciones de jóvenes para la Acción Católica.

2.ª La Iglesia desea que estas agrupaciones sean escuelas y se apliquen a completar bajo la dirección de los Obispos, la educación religiosa, moral e intelectual de los jóvenes y a prepararlos a un apostolado fecundo con sus compañeros.

3.ª A fin de que esos grupos produzcan resultados satisfactorios, es preciso que trabajen continuamente, intencionalmente y metódicamente, regulando su actividad en conformidad con las necesidades y circunstancias de los jóvenes.

4.ª El trabajo educativo y apostólico continuo, intenso y metódico que la Iglesia espera de las agrupaciones de la Juventud, no puede conseguirse normalmente, si no es por medio de agrupaciones homogéneas de Acción Católica, que gocen de una autonomía suficiente para poder aplicar sus métodos especiales, de lo que la Juven-

tud Católica Obrera nos ofrece un excelente ejemplo.

5.ª No es menos necesario que las diversas agrupaciones homogéneas de la parroquia, de la región, del país entero, sean incorporadas a organizaciones comunes: asociaciones parroquiales de Juventud, federaciones regionales comunes, Asociación Católica de la Juventud Belga.

6.ª Es preciso que en cada parroquia se establezcan grupos de Juventudes de Acción Católica y que estos estén unidos a las federaciones homogéneas y a las federaciones comunes de que acabamos de hablar: los sacerdotes deben considerar la fundación y la dirección de estas asociaciones, como una parte muy importante de su ministerio sacerdotal.

7.ª Ni la obra educadora que desea la Iglesia es realizable, ni la organización en todas las parroquias de grupos de jóvenes con miras a la Acción Católica es posible, si la Asociación de la Juventud Católica Belga y sus diferentes secciones, tales como la Juventud Católica Obrera y la J. E. C. etc., no se mantienen alejadas de las agitaciones políticas; estos grupos no pueden estar afiliados a partidos políticos, a Asociaciones o Ligas que tienen fines electorales; no pueden en ninguna manera servir de instrumentos a estos partidos, a estas asociaciones, a estas Ligas.

8.ª No deberá permitirse que los católicos combatan de manera alguna a la Asociación de la Juventud Católica Belga, ni a ninguna de sus secciones, tales como la Juventud Católica Obrera, en las regiones en que estas agrupaciones hayan obtenido de sus Obispos la autorización de establecerse. Tampoco será permitido que en estas regiones se establezcan otros grupos de fines análogos, para evitar competencias.

Esperamos que la Jornada Sacerdotal del 3 de Agosto, contribuirá a dar a conocer estas direcciones a todos los sacerdotes y que las discusiones ayudarán a precisar la forma en que estas direcciones habrán de llevarse a la práctica.

Namur 27 Julio 1928. — + Thomas Luis, Obispo de Namur.»

Le conviene enterarse

Por fin de temporada se liquidan todas las existencias de abanicos, y también se realizan con grandes rebajas, bolsos para señora. En los demás artículos de los ramos de perfumería, mercería, encajes, tiras bordadas, juguetes, etc., etc., seguimos sosteniendo nuestros precios, increíbles por lo baratos. Especialidad en artículos para modistas y sastre.

LA ESPERANZA.—María Cristina, 4

La Tisis se cura

En Barcelona D.ª Petra Estella, cuya hija afectada de dicha enfermedad se ha curado, promete revelar gratuitamente el nombre del remedio a quien lo pida. Pasaje Merced 9, 2.º, 2.ª. Igualmente informarán Diego Rosique, Paseo Cruz Cubierta 15, 4.º, 3.ª, y C. Cunillera, Escuela Nacional de niñas, Villafranca del Panadés.

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA

Alfonso XIII, 36 Córdoba

